



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/800
S/1998/149
23 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 61 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 23 de febrero de 1998 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención una nueva violación de la región de información de vuelos de Nicosia por dos aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía, registrada el 26 de enero de 1998. Ese día, a las 13.30 horas, dos aviones militares turcos F-16, procedentes del noroeste ingresaron en la región de información de vuelos de Nicosia, de la que salieron a las 14.26 horas en dirección norte.

Como he señalado en mis cartas anteriores, toda intrusión no autorizada en la región de información de vuelos de Nicosia constituye una violación del derecho internacional y de las normas internacionales de tráfico aéreo.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo expresar una enérgica protesta contra esta nueva violación de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que contraviene abiertamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotirios ZACKHEOS
Embajador, Representante Permanente
de la República de Chipre ante las
Naciones Unidas
